

Economía

En un año se podría revisar decisión de no más contratos: ministra Vélez

La funcionaria aseguró que si surge información adicional, el presidente Gustavo Petro podría cambiar su posición al respecto.

REDACCIÓN DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneeconomicas@eltiempo.com

Respaldata por los presidentes y directores de las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía, Irene Vélez defendió el 'Balance de contratos de hidrocarburos y recursos disponibles para la Transición Energética Justa'.

Este ha sido cuestionado por diferentes gremios y expertos del sector porque consideran que se hace un análisis erróneo del potencial de petróleo y gas natural que tiene Colombia.

Además, la preocupación aumentó porque este documento sirvió de base para que el Gobierno Nacional tomara la decisión de no entregar nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos, tal como lo anunció la ministra durante el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

A continuación, se presentan las respuestas que dio la ministra a los principales dudas que han surgido a raíz de este estudio.

¿El documento tiene errores?

La viceministra de Energía, Belizza Ruiz, aseguró que este informe "tiene problemas técnicos, económicos y metodológicos", pero para la ministra Vélez "las cifras son correctas, el informe es correcto, no se le ha mentado a nadie". Además, aseguró que las cifras que se incluyeron están sustentadas en la información que tiene la ANH y que las empresas han entregado públicamente sobre los descubrimientos de gas natural que han reportado. "Aquí estamos actuando con mucha transparencia, con mucha ética profesional y con mucha certeza técnica", agregó.

¿Entregarán nuevos contratos?

Una de las grandes preocupaciones del sector petrolero es la decisión del Gobierno de no entregar más contratos. Sin embargo, tras la controversia por el estudio, la ministra Irene Vélez dijo que, "si en un año hay otra información, seguramente el presidente (Gustavo Petro) tomará otras decisiones". Igualmente, indicó que con los 381 que se tienen actualmente en exploración y producción, se puede hacer la transición energética que se quiere. Además, que la decisión de no otorgar nuevos contratos "es una decisión del Gobierno, no es una decisión de esta ministra".

¿Hay suficiente gas en Colombia?

Aunque el presidente Petro dijo que hay gas suficiente hasta 2042, Vélez dijo que "nunca hemos dicho que con esos resultados tenemos garantizado de aquí hasta no sé dónde", sino que se podrían asegurar recursos hasta 2037 con las decisiones adecuadas. Sobre este punto el exministro Tomás González dijo que se "están sumando cosas que tienen diferentes niveles de riesgo y de probabilidades de ocurrir, y no se puede".

¿La Vice conocía el documento?

Si bien la viceministra Ruiz dijo que conoció el informe hasta que se publicó, la ministra aseguró que el tema se comentaba en reuniones. "Nunca pasó que ella diera una opinión en contra, ni sobre el interés de hacer el informe". Pero también reconoció que se decidió que Ruiz no participara en su redacción "porque debíamos acelerar el poder tomar decisiones sobre este balance de los contratos".

¿El informe es confiable?

Otra aclaración que hizo la funcionaria es que el documento no es un informe de reservas —este se publica en mayo por la ANH— sino un inventario de los contratos firmados. Es decir que la decisión de no adjudicar más contratos no se desprende de analizar las reservas sino del balance de los contratos. Para el exministro Tomás González, el riesgo es que ejecutar los contratos no garantiza descubrir más petróleo y gas.

¿Se falsificaron firmas?

La ministra fue radical al indicar que "nunca se falsificaron firmas" de funcionarios que se nombran en el documento. Si allí aparecen los datos de la viceministra —a pesar de que no participó en su elaboración— es por protocolo. Así mismo, manifestó que si alguien hubiese pedido no ser incluido, así se habría hecho, pero "nadie nunca nos dijo que quisiera que removiéramos su nombre de ahí".



La ministra Irene Vélez respondió a las dudas que ha generado un informe de contratos petroleros publicado el pasado 15 de diciembre de 2022. FÓTO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

'Todavía no tenemos estimaciones finales de las reservas': Ocampo

A pesar de que la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, dijo en el Foro de Davos que no se firmarán más contratos de exploración y producción de hidrocarburos, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, volvió a desmentir ayer que se haya tomado tal decisión, pues todavía hace falta calcular cuántas reservas de petróleo y gas natural tiene Colombia.

"Todavía no hay estimaciones finales de las reservas y tenemos que ver cómo los contratos de exploración ya firmados, hoy garantizan las suficientes reservas en el país", aseguró Ocampo.

Para revisar las cifras, Ocampo dijo que se reunirá la próxima semana tanto

con Vélez como con Ecopetrol y el Ministerio de Comercio. Además, insistió en que es el informe que presentará la Agencia Nacional de Hidrocarburos en mayo el que determina oficialmente cuáles son las reservas probadas, probables y posibles del país al cierre de 2022.

El ministro también reiteró que desde la cartera de Hacienda siempre se ha hablado de Colombia tiene que encaminarse hacia tres transiciones: la energética,

la exportadora y la fiscal. "Las tres involucran al petróleo y tenemos que mirar si los recursos son suficientes para garantizar las tres transiciones", dijo.

De otro lado, Ocampo se opuso a la idea de que Colpensiones se convierta en un banco en la reforma pensional que adelanta el Gobierno.

"Categoricamente, el Ministerio de Hacienda ya lo había dicho, no acepta la

propuesta de que Colpensiones se convierta en banco", dijo el funcionario.

Yañadió: "Lo he dicho públicamente, no hay fondo de pensiones en el mundo que sea banco, eso no es una propuesta. Si hay excedentes del sistema de pensiones tendrán que ser invertidos en títulos de deuda pública, no en función de dar préstamos, esa no es la función de un fondo de pensiones".



COMUNIDAD DE EL CERREJON
CERREJON ZONA CENTRAL

EL ADMINISTRADOR DE LA COMUNIDAD DE EL CERREJON

Convoca a los Comuneros de La Comunidad de El Cerrejón a una reunión de **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** a efectuarse el jueves 09 de febrero de 2023, a las 8: a.m., en el **Estelar Santamar Hotel y Centro de Convenciones**, Kilómetro 8 vía al Rodadero, Pozos Colorados, Santa Marta, manteniendo todos los protocolos de bioseguridad para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum
2. Elección presidente y vicepresidente de la Asamblea
3. Informe del Sr. Administrador
4. Autorización al Consejo Directivo y Administrador para adelantar acuerdo sobre nuevos términos y condiciones generales del contrato de operación minera con Carbones del